

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N



TENIENDO EN CUENTA QUE

Lulay Viviana Aranguren Jiménez

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1031138550

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE:

Médico Veterinario y Zootecnista

EN FÉ DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C. A LOS Veintisiete (27) DÍAS DEL MES DE Octubre DE dos mil quince (2015)

Yago Vin
RECTOR

Andrés
DECANO

Andrés
SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA No. 39952



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Sede Bogotá, D.C.
SNIES N° 2779

ACTA DE GRADO N° 2274

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintisiete (27) del mes de Octubre del año dos mil quince (2.015), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo de la Facultad, según consta en el acta de graduación No. 145 del día 16 de Octubre del año 2.015 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

A:

Zulay Viviana Aranguren Jiménez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1031138550

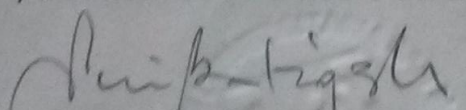
En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 39952 con Número de Registro 32481 anotado al Folio 84 del Libro 08 de fecha veintisiete (27) de Octubre del año dos mil quince (2.015), Información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

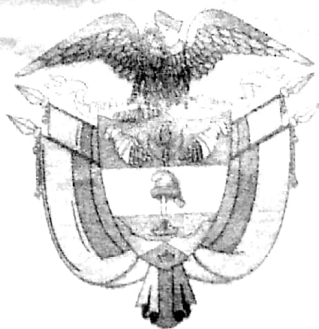
En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2.015).

MAYRA VIEIRA CANO (Fdo.)
RECTOR

LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).


LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Bravo Páez **Institución Educativa Distrital**

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital
según Resolución No. 2589 de Agosto 28 de 2002

Confiere a:

Zulay Viviana Aranguren Jiménez

Identificado con C.C o C.I. No. 920430-24975 Expedida en Bogotá D.C

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes



Rector

Secretaria

Registro y Control Interno

Acta No. 12 Libro de Registro No. 02

Dado en Bogotá, D.C., Diciembre 4 de 2008

Este Certificado no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación,
Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Documento oficial sin sello, Ley 962 de Julio 8 de 2003



República de Colombia
Colegio Bravo Páez
Institución Educativa Distrital
Jornada Mañana



*Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá Distrito Capital según
Resolución de Integración No. 2589 de Agosto 28 de 2002*

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre de 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Bravo Páez, autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá Distrito Capital para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Zulay Viviana Aranguren Jiménez

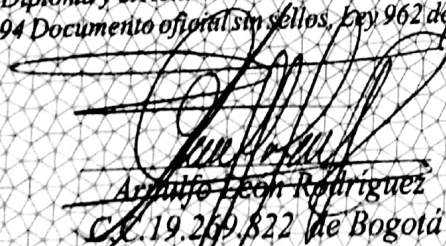
Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 920430-24975 Expedida en Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No.12 de Diciembre 4 de 2008, esta acta consta del 06 estudiantes que comienza con el nombre de **ACEVEDO FONSECA DARIO ALEXANDER** y se cierra con el nombre de **ZAMBRANO ABRIL GONZALO**

Firmado por: Rector Arnulfo León Rodríguez C.C. 19.269.822 de Bogotá
Secretaria Ma. del Carmen León Mendoza C.C. 35.319.507 Fontibón

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, en concordancia con la Ley vigente en Bogotá a los 4 días del mes de Diciembre de 2008.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren registro de la Secretaria de Educación, Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 Documento oficial sin sellos, Ley 962 del 8 de Julio 8 de 2005


Arnulfo León Rodríguez
C.C. 19.269.822 de Bogotá
Rector


Ma. del Carmen León Mendoza
C.C. 35.319.507 de Fontibón
Secretaria Académica